



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-113772559- -APN-MT - ANEXO I

---

**Partes Signatarias:** CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE MARÍTIMO, CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES, SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS c/ FEDERACIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS ARGENTINAS (F.E.N.A.), en representación de la CÁMARA DE ARMADORES DE REMOLCADORES (CAR)

Acuerdo Nº 1355/21

- CCT Nº 673/13 - Sindicato de Obreros Maritimos Unidos

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resultante
01/12/2019	\$ 106.972,74	\$ 320.918,22

- Sindicato de Conductores Navales de La República Argentina

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resultante
01/12/2019	\$ 176.814,70	\$ 530.444,10

- CCT Nº 682/14 Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resultante
01/12/2019	\$ 176.814,70	\$ 530.444,10

- Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resultante
01/12/2019	\$ 176.814,70	\$ 530.444,10

